¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE JULIO DE 1837. N. 4,234

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a ozen or gross

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y díscipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 299; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Guia de Forasteros.
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.
Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada, y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.
Lucíforos inerrables y yesqueros de la China.
Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.
Naipes finos franceses é ingleses,
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.
Puntillas de Paris.
Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.
Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.

j13 tf

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Siendo igual lo distribuido, con los 1,181 pesos 5 reales, que por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado del Parque de Artillería D. Fermin Eguia, para abonar con ellos á los Empleados en él, su haber correspondiente al mes de Enero próximo pasado, como igualmente justifica su legitimidad con los 5 documentos que acompañan á esta cuenta; ningun reparo hay en que V. E. se digne darle su aprobacion. Febrero 4 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta de gastos menores, correspondiente al mes de Enero último, en razon de que habiendo recibido de la Tesorería General, el encargado de efectuarlos en el Archivo General D. Gerónimo Lasala, 33 pesos, dá invertidos 21 pesos 4 reales, justificándolo suficientemente con el documento de su referencia, y del sobrante que resulta de 11 pesos 4 reales, al completo de lo que le fué entregado, se le ha formado el cargo correspondiente para la del presente mes. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Con los 37 documentos que se acompañan á la precedente cuenta, justifica debidamente el habilitado D. Rafael Machado, haber distribuido entre los Empleados de Aduana, los 8,764 pesos, que recibió de la Tesorería General, para abonar el mes de Enero último; en esta virtud, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 11 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

A D. Manuel M. Inchaurregui Ecónomo del Hospital General de Hombres le fueron entregados de la Tesorería para satisfacer á los Empleados de dicho establecimiento el haber correspondiente al mes de Enero anterior, 3,855 pesos 7 reales, de cuya suma dá distribuida en la precedente cuenta la de 3,843 pesos 2 reales, justificando su legitimidad con los 63 documentos que la acompañan, é igualmente devuelto á la Caja de Depósitos los 12 pesos 5 reales, que aparecen sobrantes al completo de lo recibido: en esta virtud si V. E. es servido, dignese darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

La Contaduria ha examinado la precedente cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel, del pago que por el mes de Enero anterior, ha hecho á los empleados de la Vacuna con los 559 pesos 7 reales, que para el efecto le fueron entregados de la Tesorería General, y encontrandola conforme en su distribucion con la suma recibida é igualmente comprobada con los 5 documentos de su referencia, puede V. E. en caso de tenerlo á bien, darle su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

BuenosAires Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Al Capitan de Marina D. Juan B. Thorne le fueron entregados 146 pesos, para abonar á los marineros destacados en la isla de Martin García el haber correspondiente al mes de Enero proximo pasado; y como en esta cuenta dá distribuidos 106 pesos, comprobándolo debidamente con el certificado que al pié de la lista de prest, ha puesto el Comandante del mencionado punto, queda un sobrante de 40 pesos, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos, como perteneciente al marinero desertor Andres Ramos: por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Febrero 28 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J, Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

D. Angel Sanchez, Comisario pagador, entregó al Comandante de la Pólvora de Flores D. José Cardoso Pintos, 143 pesos para el gasto de rancho correspondiente al mes de Enero próximo pasado, que habia hecho el destacamento de voluntarios de dicho punto; y como en esta cuenta dá invertida el expresado Pintos igual suma, acreditando su legitimidad con los 3 documentos que la acompañan, ningun obstáculo tiene la Contaduría en que teniéndolo V. E. á bien, le dé su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General le fueron entregados al Comisario pagador de Policía D. Francisco Eizaga 13,745 pesos 4 reales, para que con ellos procediera á satisfacer á los empleados de dicho Departamento en la Ciudad, el haber correspondiente al mes de Enero último; y como en la precedente cuenta dá distribuidos 13,719 pesos 2¼ reales, justificándolo con los documentos que la acompañan, bajo los Nos. 1 á 7, queda un sobrante al completo de lo recibido, de 26 pesos 1¾ reales, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos: en esta virtud, si V. E. lo encuentra por conveniente, puede darle á esta cuenta su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes--Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

El Director de la Biblioteca pública D. Felipe E. y Palacios, recibió de la Tesorería General 50 pesos, para atender á los gastos menores de dicho establecimiento en el mes de Enero anterior; y como en esta cuenta dá invertida igual suma, comprobándolo con los cinco documentos que la acompañan, reparo alguno hay á que deba contestarse: por lo que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 4 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

N. 312. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 19 de Julio de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Billetes.
Existencia de ayer 18	115,763 5	1,671 2½	57,644 2	
Trasladados de Receptoría.........	" " "			
Billetes por renovacion.........	" " "	" " " "	" " " "	120,000
	115,763 5	1,671 2½	57,644 2	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " " "	120,000
Premio	5,917			
Al General D. Manuel Corvalan para las atenciones del Negocio Pacífico	16,200			
Existencia que queda hoy.........	93,646 5	1,671 2½	57,644 2	
	115,763 5	1,671 2½	57,644 2	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 313.] *Cuenta de la Receptoría General del Miércoles* 19 *de Julio de* 1837.

DEBE.		*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*
Existencia de ayer.	de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Estad.	227 6¼	13 7½	" " " "	5	1,778 5½
Entrada		16 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Salida		155 1	1	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto		1	9 6½	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion......		72	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Producto de grados		250	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
		3,819 6¼	104 6	" " " "	5	1,778 5½

HABER.		*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*fondo para devoluc'nes*	*deuda clasificada.*
A la Tes. General		" " " "	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª	de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
	del Est.°	722 1¼	24 6	" " " "	5	1,778 5½
		3,819 6¼	104 6	" " " "	5	1,778 5½

Buenos Aires, Julio 19 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervino—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 20 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarerasantacruzp
zurcatnasareuerasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatntacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

CHILE.

Guartel General en Chillan, Junio 9 de 1837.

A las tres de la tarde de este dia ha sido en mi poder la apreciable nota de V. S. de 4 del presente, que me impone del escandaloso atentado cometido por el Coronel D. José Antonio Vidaurre, que motiva la órden que se me imparte para pasar á esa capital con toda la fuerza del ejército de mi mando.

Mi mayor gusto, Sr. Ministro, hubiera sido que la situacion del ejército me hubiese permitido dar cumplimiento á esta órden suprema con la celeridad que demandan las circunstancias, pues el tiempo que es necesario invertir para comunicar las precisas á fin de reunir todas las fuerzas en este punto para aprestarlas á la marcha, me parece una demora demasiado grave á la vindicacion del honor nacional vilmente ultrajado. Al presente ya están dadas todas las órdenes para centralizar la fuerza en este punto, y dentro de cinco dias, á mas tardar, debo ponerme en marcha con toda ella.

La linea de alta y baja frontera quedará guarnecida por tropa cívica de caballería é infantería, como se me previene; y me es grato asegurar á V. S. que segun el estado de nuestras relaciones con los bárbaros no debe causar mayor temor, para la seguridad de la provincia, la ausencia de tropa veterana.

Tan pronto como emprenda mi marcha, daré oportuno aviso. La caballería tomará la vanguardia, y si el 12 estuviere reunida, como lo espero, emprenderá su marcha.

Sírvase V. S. al imponer al Exmo. Sr. Presidente de la República del cumplimiento de su disposicion, hacerle presente igualmente lo muy satisfactorio que me ha sido ver la indignacion y horror con que ha sido mirado por todos los gefes del ejército, el escandaloso atentado cometido por el coronel Vidaurre, y su deseo de vengarlo cuanto antes, y asegurar la quietud y órden en la República.

Dios guarde á V. S.—*Manuel Bulnes.*—Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

(*Del Araucano*)

ESTADOS UNIDOS.

Discurso inaugural del nuevo Presidente de la Confederacion, el Sr. D. Martin Van Buren.

(Conclusion.)

De tiempo en tiempo no hay duda que se presentaron obstáculos; mas cuan justa es la confianza en la seguridad futura, considerando que fueron todos esos obstáculos removidos sucesiva y felizmente. Despreciando los males temporales y parciales, que son inseparables de todas las instituciones humanas, y atendiendo solamente al resultado general, todo el que sea patriota debe estar satisfecho. En cuanto el gobierno federal desempeñó con éxito feliz las funciones acerca de los negocios generales de la nacion, y de las relaciones exteriores, el gobierno de cada Estado ha mejorado notablemente en la proteccion y desarrollo de los intereses locales, y de la felicidad individual; y si las disposiciones de la autoridad tendieron algunas veces nimiamente á una ú otra parte, es cierto que en último resultado, el sistema interior ha fortificado todas las instituciones existentes y elevado á nuestro pais á la gloria y á la prosperidad.

La última y tal vez la mayor de las principales fuentes de la discordia y de desastre que se supusieron ocultas en nuestra organizacion política, era la institucion de la esclavitud doméstica. Nuestros antepasados sintieron profundamente cuan delicado era este objeto, y lo trataron con una tolerancia tan prudente, que á despecho de todas las predicciones siniestras hasta el presente jamas turbó la tranquilidad de nuestro pais. Semejante resultado es una prueba suficiente de la justicia y del patriotismo que envolvia la línea de conducta que adoptaron y de que siguiendo la misma se pueden remover todos los embarazos provenientes de esta ó de cualquiera otra de las causas de dificultad ó peligro presagiadas. ¿No han puesto en trasparencia acontecimientos recientes, que el menor desvío de este espiritu de tolerancia era perjudicial á todos los intereses, incluyendo el de la humanidad? En medio de la violencia de las pasiones exaltadas, fué despreciado este generoso y fraternal sentimiento; y colocado, como me hallo presentemente al frente de mis compatriotas en este alto puesto de honor y de confianza, no puedo dejar de suplicar vivamente á mis conciudadanos que no cierren nunca los oidos á sus dictamenes. Percibiendo antes de mi eleccion el profundo interes que este objeto empezaba á excitar, juzgué ser de un grande deber manifestar explícitamente mi opinion á este respecto; y ahora que pasaron todos los motivos de poder desfigurarla confio que con la mayor buena fé será examinada y comprendida. Al menos ella ha de servir de regla á mi conducta en la marcha que emprendo. Declaré en otra ocasion que si se realizasen los deseos de aquellos de mis conciudadanos que eran favorables á mi eleccion, yo habia de ocupar la silla de la presidencia como invencible y decidido antagonista á toda tentativa, (de cualquier género que fuera) del Congreso, para abolir la esclavitud en el distrito de Colombia, contra los votos de los Estados que poseen esclavos; y tambien con la determinacion resuelta de resistir á la mas leve ingerencia contra la esclavitud en los otros Estados en que existe. Presenté tambien á mis conciudadanos francamente las razones que me hacian adoptar esta resolucion. El resultado me autoriza á creer que ellas merecieron la aprobacion y la confianza de la mayoria del pueblo de los Estados Unidos, incluyendo aquellos á quienes se refiere mas inmediatamente. Me falta añadir que cualquier ley contraria á estas miras no recibirá jamas mi aprobacion constitucional. Estas opiniones han sido acogidas en la firme persuacion de que están en consonancia con el espíritu que animaba y dirigia á los respetables fundadores de la República y que la esperiencia que ha seguido manifiesta estar conforme con la humanidad, que son patrióticas, convenientes, honrosas y justas. Si la discusion de esta materia fué intentada por creer se atacaba la estabilidad de nuestras instituciones, lo que ha sucedido basta á demostrar completamente que falló esa presuncion; y que en esta como en todas las demas ocasiones, los temores de los débiles y las esperanzas de los malos, por la destruccion de nuestro gobierno, están destinadas á ser desvanecidas. Es verdad que algunas veces ocurrieron escenas de exaltacion y peligrosas, que se ofrecieron casos terribles de violencias locales; que algunos individuos por no fijarse en las consecuencias de su conducta, fueron expuestos á la indignacion popular; pero ni las masas del pueblo, ni las diferentes secciones del pais, se apartaron de su deber intentado romper los lazos de la union, ni invadiendo los principios que ella instituyó. Asi ha de ser siempre.—Semejantes tentativas de agitacion peligrosa, pueden renovarse periodicamente; mas cada vez, su fin sera mas conocido. Esa afeccion dominante por nuestro sistema político, que prevalece en nuestro pais; ese juicio reflexivo y claro que dirige á nuestra poblacion, como un solo cuerpo, serán suficiente poderosos para resistir á todo esfuerzo, ya sea extranjero, ya doméstico, que tomase por fin derrocar nuestras instuciones.

¡Qué puede haber de mas grato que este cuadro de lo pasado! Miremos los obstáculos superados, los peligros evitados; á las esperanzas mas que realizadas y á la prosperidad perfectamente asegurada. La esperiencia positiva dió una respuesta terminante á las esperanzas de los adversarios, á los temores de los débiles, y á las dudas de los escepticos. Gradualmente hemos visto disiparse todo presagio desfavorable, y nuestra constitucion vencer en las circunstancias contrarias que al principio inspiraron tanto miedo. Una que otra vez serán abultados los peligros por la agitacion; mas la verdadera filosofia nos debe enseñar, que no se nos puede ofrecer ninguno mas aterrador que los que ya pasamos; y tenemos una muy justa razon de poseernos de toda la confianza en la estabilidad de nuestras instituciones, con el propio y verdadero carácter, la forma y espíritu en que fueron establecidas, serán mas que adecuadas para conservar para nosotros y nuestros hijos los preciosos beneficios que recogimos ya de ellas, para hacer de nuestra tierra querida, por millares de generaciones, ese lugar bendito donde emana la felicidad de la perfecta igualdad de los derechos políticos.

En cuanto á mi protesto que el principio que me ha de guiar en el alto empleo á que me llama mi pais, es la mas estricta adhesion al espíritu y á la letra de la ley fundamental, tal cual la entendieron los que la dictaron. Considerándola como á un sagrado instrumento fabricado con interes y cuidado, siempre fijaré mis miradas en ella; recordando que fué una obra de promesas y concesiones: reconociéndola como es, limitada á objetos nacionales, dejando al pueblo y á los Estados todo el poder de que no hicieron cesion; me esforzaré por conservarla, protegerla y defenderla, sometiéndome en todos mis actos muy cuidadosamente á sus disposiciones. Me dedicaré con todo el celo posible á los asuntos de interes nacional que se confiaren al Gobierno de la Federacion, y aquellos relativos á nuestras relaciones con las naciones extrangeras. No salvaré estos limites.

He omitido y juzgo no se espera que entre á hacer una minuciosa esposicion de mis miras acerca de varias cuestiones de política interna.

Antes de serme conferidos los sufragios de mis conciudadanos, les puse de manifiesto con mucha exactitud, mis opiniones sobre los mas notables de estos objetos. Empleаré toda mis fuerzas en poner en práctica esas opiniones.

Nuestro plan de política externa ha sido tan uniforme é inteligible, que constituye una regla de conducta ejecutiva, que deja poco á mi discrecion, á no ser que yo quisiese chocar con las luces de la esperiencia y las conocidas opiniones de mis comitentes. Cultivamos asiduamente la amistad con todas las naciones, como una condicion la mas compatible con nuestra prosperidad y con los principios de nuestro Gobierno. Rechazamos las alianzas por suponerlas contrarias á nuestra paz y reposo. Deseamos establecer relaciones comerciales en términos de reciprocidad, estando siempre prontos á conceder el equivalente de las ventajas que recibimos. Pretendemos dirigir nuestras relaciones sin aparato y con sinceridad, declarando prontamente lo que pretendemos y tratando de establecer aquella mutua franqueza que es tan conveniente entre las naciones como entre los individuos. No tenemos la pretension, y renunciamos tambien á todo derecho que importe intervenir en las disenciones internas ó externas que puedan afligir á otros países, considerándolos en su estado como comunidades sociales, y guardando una estrecha neutralidad en sus contiendas. Bien instruidos por el conocido valor de nuestra poblacion, y por nuestros recursos no provocamos ni tememos la agresion estraña, y confiados en la justicia de nuestra conducta, nos juzgamos seguros de que nunca tendremos motivo para patentizar nuestra determinacion, ni de consentir que se invadan de modo alguno nuestros derechos, dejando sin castigo ni satisfaccion las ofensas.

Viniendo pues á la presencia de mis conciudadanos para prestar el juramento solemne de desempeñar fielmente las obligaciones del cargo de que voy á tomar posesion, traigo conmigo la firme resolucion de conservar y sostener las instituciones de mi país, lo que disculpará de algun modo los errores que yo cometiere.

Al recibir del pueblo el sagrado depósito, que confió por dos veces á mi ilustre antecesor, que tan sabia y fielmente se hizo digno de él, conozco que no puedo lisongearme de poder desempeñar esta ardua tarea con igual habilidad y suceso. Pero habiendo tenido parte ó haciéndola de sus consejos, y siendo un testigo diario de su estrema y esclusiva adhesion al bien de su pais, y partiendo con el de los sentimientos que sus compatriotas sostuvieron con firmeza, puedo esperar que me auxiliarán en mi carrera administrativa con una parte de la misma animadora aprobacion.

Creo expresar con verdad los votos de todos nuestros conciudadanos, al desear pudiese él vivir aun muchos años mas, para gozar de la luz brillante de una vida bien empleada.—En cuanto á mi, poseido de un solo deseo, el de servir con fidelidad á mi pais, me entrego á su temor á su justicia y benevolencia, confiado solo á mas de eso en la poderosa proteccion del Ser Divino, cuyo apoyo invoco humildemente, y á quien con fervoroso ruego pido, se digne echar una mirada sobre nosotros. Pueda la Providencia bendecir á nuestra patria amada, concederle una existencia prolongada y honrosa, y hacer que su carrera sea de paz y de perpetua felicidad!

—

ESPAÑA.

Entre los maravillosos templos que nuestro gobierno hace destruir solo por haber pertenecido á comunidades religiosas, pocos hay en las dos Castillas que contengan tantas preciosidades artísticas como el de San Francisco de Valladolid, que actualmente se está derribando; ya sea en el recinto de su iglesia, y ya en dos capillas en el claustro y una inmediata á la sacristia. De esta capilla principalmente nos propenemos hablar despues; pero antes diremos algo acercal de derribo de la iglesia.

Esta es grande y de una construccion bellisima, esceptuando alguna capilla, y sobre todo, la espaciosa que está frente á la puerta de la sacristia, que se hicieron ó decoraron á principio del siglo pasado, ó por aquella época del mal gusto. Lo demas de la iglesia, comprendido el coro, encierra muchas preciosidades, las cuales aunque se trasladen á otro parage, no solamente desmerecen, sino que pierden mucha parte de su mérito, puesto que el artista calculó el sitio, altura y luces para representar su objeto, así de pintura como de escultura. En este genero hay cosas escelentes, en la primera capilla, entrando á la izquierda, cuyas estatuas colocadas en nichos decorados con excelente arquitectura, es imposible no se menoscaben al sacarlas del sitio, aun suponiendo que piensen en ello y den medios y tiempo para salvarlas de la destruccion. No queremos fastidiar á nuestros lectores mencionando una por una las preciosidades que encierra un edificio de los mas respetables de España, y en una antigua corte donde ha vivido mayor número de estatuarios insignes en la época mas floreciente de las artes. Demostremos en pocas palabras cuán inútil y de poco provecho, por no decir gravoso, ademas de antipolítico, es el derribo de dicha iglesia. ¡Se dice que el objeto es el hacer dos calles y una plaza! Dos calles y una plaza!! Valladolid podrá llamarse ciudad de plazas en vez de ciudad de calles, una capital que está llena de plazas ó despoblados. Una ciudad en la que pueden vivir casi un triple número de habitantes; una plaza en el parage mas desahogado de la ciudad en donde se encuentran tres contiguas una con otra! ¡Dos calles! ¿Para qué? para comunicarse del sitio mas noble de la ciudad á uno de los barrios mas solitarios y despreciables.

Pero demos que no sea cierta la idea de este proyecto; el sitio que ocupa la iglesia mediante estar bastante retirada de la *acera* es de poca importancia, y difilmente podrá servir mas que para ampliar los corrales ó jardines de las casas, ó á lo sumo, algun almacen de los que el comercio de esta ciudad raras veces ó jamas necesitará Pero para esto el dilatado recinto de solo el convento suministraría el local para cuanto se quisiera hacer. Tampoco es fácil que suceda jamas el variar ni la posicion de las casas de la *acera*, pues constituyen uno de los lados de una plaza magnífica para la poblacion, y tan proporcionada que, dicese, sirvió de modelo para construir la mayor de esta corte. Asi pues, para una suma casi insignificante que pueda embolsar la amortizacion, se destruye una obra q. ha costado sumas inmensas, que contiene producciones sublimes de Juni, de Gregorio Hernandez, y de otros insignes artistas de la escuela Pinciana, las cuales, ó las pocas que se pongan en salvo no servirán en muchos años, y tal vez nunca, mas que para estar almacenadas una sobre otra en un depósito, expuestas á ruinarse ó á menoscabarse lastimosamente. Otra perla inestimable vá á ser de un momento á otro presa de los derribadores, y en la q' sabemos han estampado sus huellas de destruccion. Queremos hablar de la famosa capilla del *Sepulcro* próxima á la sacristia llena de mil bellezas, aunque ocupe muy poco espacio. *Ponz, Bosarte, Cean Bermudez*, con otros viageros célebres, la han citado con particular elogio. Construida por el famoso obispo de Moddoñedo Guevara con toda la suntuosidad y magnificencia con que podia entonces ha-

cerlo un obispo y un cronista del Emperador, en una época en que las artes iban tocando á su apogeo, no es de estrañar que resultara una obra tan maravillosa. El sublime grupo del sepulcro de J. C. obra del inmortal J. de Jani parece que se ha retirado, pero ¿son menos bellos los dos soldados de estuco en los intercolunios? (1) ¿Es menos excelente la pintura al fresco en el fondo del nicho, creida del mismo Juni, y tal vez única en Valladolid, que representa á algunos soldados pretorianos presenciando la dolorosa escena? ¿No son preciosas, á todo serlo, un gran número de figuras de bajo relieve, que decoran con infinita elegancia la parte superior de las paredes laterales y la de los pies, y todo el bellísimo cascaron que cierra dicha capilla?

Nos atrevemos á creer que si el Gobierno conociera el infinito mérito de esta y de la pequeñísima area que ocupa, hubiera hecho una escepcion, tanto mas que está casi aislada, y aun cuando se hallára situada en parage donde en adelante pudieran construirse casas; un arquitecto ingenioso encontraria modo para dejarla aislada en el centro de un espacioso patio ó cosa semejante. Otras dos capillas hay muy interesantes en el claustro principal que pertenecieron la una á la familia de los *Santisteban* y la contigua á los *Miraadas* cuya destruccion pronto tendremos que llorar. La primera contiene en su circunsferencia nichos sepulcrales con estatuas y adornos góticos de indecible elegancia y originalidad. Entre otros los bultos del nicho del testero á la derecha que representan al comendador D. Cristobal de Santisteban y á Da. Isabel de Ribadeneira, son de una ejecucion y concluido preciosos, y parecen, á pesar de las capas de blanqueo con que están cegados, la mayor parte de sus bellos detalles, de la misma maco que las dos celebradisimas de D. Juan el II y Da. Isabel en la cartuja de Miraflores de Burgos, ejecutadas por Gil de Siloe. Esta capilla la estropearon bárbaramente los provinciales que acuartelaron hará cosa de dos años, sacando los cadáveres que habia de sus cajas y picando todos los preciosos adornos de crestería que bordaban el arco gótico de dichos depósitos. La contigua capilla es de un gusto mas puro y de la época en que principiaron á renacer las artes en España; su bóveda es de una construccion elegantísima en su género.

Es lamentable la indiferencia con que han mirado y miran las autoridades de provincia todos estos tesoros, no solamente en Valladolid sino tambien casi en todo lo demas de España, donde se abandonan ó destruyen riquezas cuya pérdida lloraremos un dia amargamente.

Esto es tambien un verdadero oscurantismo que mancha las páginas mas hermosas de un gobierno libre y racional. Si nosotros quisieramos parodiar ó hacer el mono del gobierno frances republicano, ¿porqué no imitamos la sabia resolucion que tomó aquella asamblea nacional, encargando á su *comité de enagenacion* el vigilar sobre la conservacion de todos los monumentos de artes q' existian en todos los departamentos? El filántropo Larochefaucauld presidente de este *comité* buscó algunos sabios y artistas distinguidos que reunió para proceder á la eleccion de los monumentos y libros que este *comité* queria conservar. La municipalidad de Paris encargada especialmente por la asamblea nacional de la ejecucion del decreto, nombró tambien sabios y artistas de acreditado merito para reunirlos á la que el *comité* de enagenacion habia elegido para auxiliar sus operaciones. Estos sabios así reunidos formaron *la comision* llamada *des monuments*, la cual principió á trabajar con un celo superior á todo elogio.

La convencion nacional dió igualmente grandes pruebas de su amor á las artes en los muchos decretos que publicó en favor suyo. *Su comité de instruccion pública* creó una comision compuesta de literatos y de artistas en todo género, distinguidos por sus obras, para vigilar sobre la conservacion de los monumentos de artes. Pronto se vió salir de esta interesante reunion un número considerable de memorias, de noticias y avisos, que difundieron la luz por todos los departamentos, y pudo llegarse á detenerse el brazo de la ignorancia que ya habia principiado á destruir toda clase de monumentos artisticos. Todos estos beneficios se debieron á la ilustracion de aquel gobierno que protegió constantemente el celo del ciudadano A. Leonor, hasta poder reunir y colocar con excelente órden en el convento de *pequeños agustinos* el interesantísimo museo de antigüedades y monumentos franceses. Esto han hecho los franceses republicanos en una crisis como aquella; y cuando los ánimos aun estaban en la efervescencia de una revolucion sangrienta, y aunque muchos conventos se destruyeron y enagenaron, sumas inmensas se gastaron para reparar otros en el principio del imperio; y se detuvo el brazo destructor. ¿Por qué nosotros que los necesitamos mas que ellos, porque quizá no tenemos mas que estas muestras del talento de nuestros artistas, y el clima, que presentar á la multitud de extrangeros que desean visitar nuestro suelo, no procuramos conservar lo que jamas ni podremos ni sabremos hacer? ¿Qué importa que hayan pertenecido a los frailes? ¿No se conservan con la mayor veneracion y aprecio los templos de Roma antigua, y los de la Grecia de Pericles, consagrados á divinidades fabulosas y ridiculas? La Italia, ¿no hace tributario continuamente con sus monumentos antiguos, por cuya conservacion gasta enormes sumas, á todo culto habitante de Europa y de América? Los nuestros en su género son tan curiosos é interesantes como los de Italia; millares de extrangeros desean visitarlos, y prueba de esto es las muchas colecciones de grabados que de ellos se han hecho en Francia, Inglaterra, Baviera, Alemania y otros puntos en que nuestra antigua literatura es saboreada y celebrada justamente.

Cuando el extrangero entusiasta del genio de nuestros antiguos artistas, convidado por las románticas descripciones de Roscoe y otros viageros ilustres, venga á contemplar los mágicos monumentos que abrigaron las cenizas del Cid, del gran Gonzalo y de tantos gloriosos españoles, y los encuentre, no reemplazados por casas ni por útiles establecimientos, sino por montones de ruinas de tristes despoblados, esclamará.......pero mas vale no decir lo que esclamará.

[*Español.*]

(1) A uno de ellos acaban de darle un piquetazo en la pierna y diferentes golpes en el pié.

Las Córtes, habiendo examinado la propuesta de S. M. dirigida á facilitar la recaudacion del servicio de 200 millones, han aprobado lo siguiente:

Art. 1. Se conservará al servicio de los 200 millones el carácter de anticipacion para los gastos de la guerra, reembolsable en los términos y con los intereses prescriptos en el real decreto de 30 de Agosto del año último.

Art. 2. Los intendentes dispondrán que en el mas breve término se pasen á las diputaciones provinciales notas espresivas del cupo total que cada pueblo satisface por las contribuciones de paja y utensilios, frutos civiles, subsidio industrial y de comercio, rentas provinciales, ó sus equivalentes.

Se agregará á dichos cupos listas nominales de los contribuyentes en cada pueblo al subsidio eclesiástico, y espresivas de la cantidad con que cada uno contribuya.

Art. 3. En las capitales y puertos habilitados que pagan derechos de puertas, se incluirá tambien en los cupos el importe de aquellos, deduciendo la quinta parte por razon de transeuntes y forasteros.

Art. 4. Con presencia de estos datos las diputaciones provinciales, de acuerdo con los intendentes, repartirán sin la menor demora á los pueblos de la provincia la cota que les corresponda, guardada proporcion entre la cantidad asignada a la provincia y la que cada pueblo satisface por sus contribuciones, publicando el repartimiento en los boletines oficiales.

Art. 5. Los ayuntamientos de los pueblos verificarán en seguida el reparto individual de su respectivo cupo, dentro del preciso término de tercero dia, tomando por base las cuotas con que cada individuo contribuya por todos y cada uno de los impuestos establecidos, y procediendo despues á publicar las listas del repartimiento para conocimiento de todos los interesados. En Madrid y en cualquier otro punto donde no se halle establecida la contribucion de paja y utensilios, el ayuntamiento asociando á si personas idoneas y de concepto, de todas las clases y gremios, dispondrá el repartimiento en union con ella, del modo mas espédito, ejecutivo y conveniente; teniendo á la vista la regla dada para los demas pueblos, y las instrucciones vigentes para la cobranza de la referida contribucion de paja y utensilios.

Art. 6. La cuota que cupiere á cada pueblo se repartirá entre la mitad del número total de contribuyentes que haya en él; entendiéndose que esta mitad la han de componer los contribuyentes que satisfagan las cantidades mas altas de contribuciones ordinarias, aumentando á dicho número todos los que paguen cuota igual al menor contribuyente de aquella mitad.

Art. 7. Se formarán listas nominales de todos los individuos á quienes se haya repartido anteriormente el préstamo, expresando la cuota que se les hubiere asignado, la cantidad que tenga ya satisfecha, y la diferencia que resulte en pro ó en contra del prestamista; exponiéndose igualmente dichas listas al público.

Art. 8. Se reintegrará á todos los prestamistas que hubiesen entregado mayor suma de la que por la rectificacion del reparto les corresponda, de la cantidad que hayan satisfecho de mas, prefiriendo en el órden del reintegro y por antiguedad á los que hayan satisfecho por entero la cuota que se les imposo, y á los que completaren el pago de la misma en los primeros 15 dias siguientes á la publicacion de este decreto.—Se publicarán tambien en los boletines oficiales estos reintegros, segun se vayan verificando.

Art. 9. Se reservará para este reintegro la tercera parte de lo que se fuere recaudando.

Art 10. Los nuevos prestamistas disfrutarán de tres plazos para aprontar sus cuotas, siendo cada uno de 15 dias, contados desde la publicacion del repartimiento, abonandose el 6 por 100 al que satisfaga de una vez dentro del primer plazo el todo de la cantidad designada, y 4 por 100 á los que verifiquen la entrega de los dos tercios en los diez dias primeros del segundo plazo. El mismo abono se hará á los que tengan satisfecha hasta el dia la cantidad que se les impuso.

Art. 11. Las diputaciones provinciales que no se hallaren reunidos al recibo de este decreto, lo verificarán inmediatamente, y no se separarán hasta dejarle de todo punto cumplimentado. Si no se reunieren, pasado el término de ocho dias, el gefe político con el intendente y el contador de la provincia ejecutarán todas estas operaciones, segun las reglas que quedan establecidas.

Art. 12. En las provincias en que se haya verificado la cobranza por entero, no se hará novedad, excepto en la parte sobre que se hayan hecho oportunamente reclamaciones de agravios, y no hayan sido oidas, ni tampoco en aquellas en las cuales, aunque no se haya realizado la cobranza por entero, no se hicieron oportunamente reclamaciones fundadas y atendibles contra el reparto.

Palacio de las Córtes 14 de Abril de 1837.—PEDRO ANTONIO DE ACUÑA, presidente.—TOMAS FERNANDEZ DE VALLEJO, diputado secretario.—PIO LABORDA, diputado secretario.

Por tanto mandamos á todos los Tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento. y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Palacio á 15 de Abril de 1837.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 3.

De Chascomus ha conducido D. Cristobal Bélido 76 cabezas, compradas por D. Juan Cárlos Benavente, á D. Ambrocio Cramer.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D Cruz Torres 191 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma, a D. Luis Mariano la Rosa. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Manuel Senturion 104 cabezas, compradas por D. Juan Downes; 98 á D. Fernando Patron, 5 á Da. Josefa Medina, 1 á D. Julian Benavente. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro Valle 98 cabezas, compradas por D. Felix Castro, á el mismo. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Juan Leon Aguirre 280 cabezas, compradas por Don Tomas Rousse, á D. Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 4.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Ximenes 138 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez;—137 á D. Francisco Piñero, 1 á D. Benito Llanos. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Alejos Barragan 38 cabezas, compradas por el mismo;—29 á D. Julian Islas, 9 á D. Apolinario Reyes. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Cándido Reyes, 141 cabezas, compradas por Don Francisco Rodriguez, á D. Silverio Ponce. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Estevan Salas 130 cabezas, compradas por el mismo;—70 á D. José Garcia, 41 á D. Pedro Antonio Paz, 19 á D. Rafael Navarro. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 19.

D. Francisco Antonio Garcia, Montevid.
José Manuel de Estrada y Burgos, id.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 19.

á D. S. Lyons, Piedad 91.
1 cajon género para pantalones, 1 id con un piano, 1 fardo brin listado.
a D. Jacobo Paravicini.
20 pipas ginebra.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
209 tercios yerba.
á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
170 tercios yerba paraguaya.
á C. H. Andersen, Piedad 32.
24 cajones licores, 11 id rapé, 30 id cristaleria, 25 id naypes, 1 id brines, 2 id. abalorios, 1 id agua de colonia, 1 id con doce pares pantalones blancos y tiradores, 1 id indianas, 16 barricas alquitran, 5 pipas ginebra, 2 medias id vino seco.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa *Ocean Queen*. para Liverpool.

Goleta paquete oriental *Relampago*, con destino á Montevideo.

Goleta oriental *Buenos Aires*, con destino á Montevideo.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino a Montevideo, pespachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con trigo, mercancias, papas &c.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Galo*, patron Vicente Roquichi, de San Pedro.

Lanchon *San Antonio*, patron José Mendez, del Monte.

Bote *Fortuna*, patron Antonio Silva, del Monte.

Bote *Oriental*, patron Domingo Camugi, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS

Introducidos por el Cabotage

Dia 19.

A D. Geronimo Maza, 102 cueros vacunos, 3 sacos con 20 arrobas sebo, 9 panzas grasa.—á D. Antonio S. Martinez. 225 cueros vacunos—á D. Pablo de la Lastra, 81 cueros vacunos, 120 arrobas sebo, 50 arrobas grasa, 12 carradas leña, 4 cascos con 100 arrobes sebo, 12 chiguas con 60 arrobas cerda, 300 cueros vacunos, 130 docenas cueros de de carnero—á D. José Castelle, 100 fanegas trigo—á D. Antonio Migoni, 270 arrobas sebo, 6 id grasa, 8 id cerda, 6 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando para el Sábado 22 del corriente una funcion extraordinaria de las mas preciosas y variadas, compuesta de la ingeniosa comedia en tres actos, titulada;—

EL FANATICO POR LA NOBLEZA,
ó sea
El Filosofo Soltero.

Un intermedio de baile nuevo, y un divertido y chistoso fin de fiesta, tambien nuevo, nominado;—

EL LADRON BURLADO.

Los pormenores se daran oportunamente por las papeletas sueltas de costumbre.

NOTA.—Se está preparando para representar á la mayor brevedad uno de los dramas de grande espectáculo del teatro frances, y de los de mas interés que se han puesto hasta ahora en escena, con el título de—

Triunfo del Amor Filial
Y
PADRE MAS CRIMINAL.

Cuyos pormenores se anunciarán oportunamente por las papeletas y diarios segun costumbre

---

Se Necesita

UN sugeto que entienda de hortaliza para una quinta distante dos leguas del Puente de Barracas al Sud. El que se considere apto para el fin indicado puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 160.

j20 3p

Aviso al Público.

ACABA de llegar á Montevideo un fabricante de instrumentos náuticos, matemáticos, ópticos y físicos &c. &c., y aprobado por la Real Academia de Barcelona en donde ha ejercido por espacio de veinte y dos años esta noble arte, y habiendo recibido la mayor aprobacion igualmente en la Real Academia de Cartagena; por lo tanto hace saber al público que se halla establecido en Montevideo en la calle de San Francisco frente de la casa del General Lavalleja, prometiendo servir á precios equitativos en lo que gusten ocuparlo.

j20 3c

José Canua y Llorens.

Aviso.

SE desea conchavar una muger para el servicio interior de una casa de familia; si tiene buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 138.

j19 3p

SEMILLA
DE
Alfalfa Superior.

HAY de venta una corta partida en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

j20

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN los juncales del Moran cerca de los Caracoles se ha encontrado un bote pintado de negro con una faja blanca de cinco varas de eslora y siete cuartas de manga; con cuyo motivo se previene á los interesados ocurran á esta Capitanía, en donde haciendo constar su lejítima propiedad será entregado.

j20 3

Aviso

A los Serenos y Vigilantes.

El dia 18 de Julio ha desaparecido un moreno de la casa de sus amos llamado José Nadal; al que lo entregue en la calle de la Piedad No. 235 se le dará una buena gratificacion:—lleva gorro, chaqueton de bayeton nuevo, pantalones de paño, camisa de listado, es gordo, de altura regular, mozo, sin patilla.

j20 3p

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

Jardin del Retiro

Calle de la Esmeralda No. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR]

A BENEFICIO DE

Francisco Castañera

y del Payaso.

RESPETABLE PUBLICO, llenos del mayor reconocimiento por las repetidas bondades que tantas ocasiones nos habeis dispensado, y habiendo llegado el dia en que debemos ofrecer la funcion que á nuestro beneficio ha de exhibirse en el expresado Jardin HOY JUEVES 20 del corriente, es de nuestro deber manifestar á un Publico tan generoso, que hemos escojido las mejores y mas peligrosas pruebas en la cuerda tirante, columpio y escala, para corresponder dignamente á nuestros favorecedores. En esta virtud tenemos el honor de anunciarla distribuida en el órden siguiente.

1.—Saltos por alto y bajo por toda la compañia, acompañados por primera vez por el jóven Gervacio Macias.

2.—El jóven Gervacio por primera vez hará la prueba del puente en una silla colocada sobre la cuerda tirante, y en la misma formará una pirámide de cabeza.

3.—El Sr. Castañera por primera vez bailará el Ondú en la maroma, sin balanzas.

4.—El mismo en la cuerda tirante conservará el muy dificil equilibrio de una estrella sobre la cabeza con seis vasos llenos de agua, y una niña de diez años atada en los pies.

5.—El Payaso bailará en la cuerda tirante con puñales en los pies.

6.—El mismo bailará sobre la maroma la Cachucha.

7.—Las niñas ejecutarán muy difíciles pruebas en la escala en una y en dos sillas.

8.—El Payaso por segunda vez presentará un carnero enseñado por él, el que manifestará algunas habilidades á la voz de su amo.

Y por final el niño Gervacio y el Sr. Castañera subirán al columpio y ejecutarán pruebas del mayor peligro.

ENTRADAS.

Los mayores........ 1 peso.
Niños........ 4 reales.

A las 4 de la tarde.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

Reconquista núm. 107.

Hoy Jueves 20 del corriente se rematarán á la mejor postura varios articulos de almacen como son; 30,000 cigarros habanos regulares, 80 rollos tabaco negro del Brasil, algunas resmas de papel medio florete Español, 100 felpudos de un solo color, algunas bolsas de chícharos, habas, y alberjas, algunos tercios de yerba inferior y varios otros articulos.

Al mismo tiempo,

Se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden Judicial.

Algunas puertas vidrieras, violines, cornetas, algunas herramientas de carpinteria y otros varios articulos.

EN SEGUIDA.

Se van á rematar indispensablemente al mejor precio: una porcion de útiles y muebles pertenecientes á una veleria y jaboneria.

A las 11.

Por el mismo.

Reconquista núm. 107.

Hoy Jueves 20 del corriente se ha de rematar una Chacra perteneciente á D. Luis Vega tasada en 22,127 pesos moneda corriente, dicha chacra está en el partido de San José de Flores, inmediata á la chacra que llaman de los colegiales y el terreno es del Estado, por mas por menores pueden verse en casa del rematador.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES, &.

Reconquista núm. 14,

El Viernes 21 del corriente á la 11 del la mañana, y por tener su dueño que trasladarse de la ciudad, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, diferentes clases de muebles casi nuevos y otros con poco uso, &. cuyo pormenor se dará oportunamente.

Aviso

A los cursantes de las aulas de latinidad de los PP. de la Compañia de Jesus en San Ignacio.

POR la IMPRENTA DEL ESTADO acaba de publicarse el 2.º tomo de la coleccion de autores latinos para el uso de dichas aulas. Se halla de venta en la misma imprenta, calle de Chacabuco número 19, al precio de 5 pesos. Los demas tomos se publicarán sucesivamente.

En la misma imprenta se prepara una nueva edicion de la GRAMATICA LATINA DE ARAUJO, para el uso de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba, y de otras escuelas que la han adoptado. Estará en venta por la mitad del próximo mes de Julio.

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161. j15 tfe

---

Se venden.

UNA maquina de acerrar maderas. Una id de vapor que se puede aplicar á acerrar, á la molienda de trigos, ó á qualquier otro uso.

Un gran tacho cerrado, de forma cilíndrica de 6 varas de largo, hecho de planchas de fierro de lo mas fuerte con cabezas de fierro colado.

Una maquina, que con una mula hace andar al mismo tiempo, una atahona, dos cernidores, y una maquina de desgranar maiz.

Dos molinillos que se pueden aplicar á la molienda de trigo, maiz ó café.

Todos los cuales se venderán á la mitad de su valor, por ausentarse su dueño del pais, calle de Representantes (antes del Perú), núm. 263, darán razon.

j14 15p

Tachos de fierro,

HAY tres de venta, en la calle de la Reconquista No. 107: una de 25, otra de 35 y otra de 45 galones. j26

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografía del Estado Calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Hacendados.

LA persona que necesite un hombre inteligente en el negocio de campo, é igualmente con demasiada práctica en plantar y transplantar árboles, se servirá dejar su nombre y apellido, calle y número de su morada, en esta Imprenta. En la inteligencia, que el que hoy se ofrece servir á cualquiera persona que lo ocupe, dará sobre su buena conducta y comportacion, las garantías que se le exijan. jl18 4p

---

RAPE

DE LA

PRINCESA SUPERIOR.

Polvillo sevillano primera calidad.
Rapé frances.
Dicho de macubá.

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas.

Pinturas

Muy finas, en cajas de caoba.
Chapas de marfil.
Lápices negros No. 1, 2 y 3 del célebre Conté.
Idem blancos.
Cajas de lápices de todos colores ó pastel.
Pergamino fino, propio para autos.
Tinta china de primera.
Juegos de agedres.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. jl8 tfs

---

Se vende.

UNA hermosa puerta de calle, y de madera de superior calidad: el que se interese por ella, ocurra á la calle de Potosi No. 7, que encontrará con quien tratar.

jl8 3p

Aviso.

Ni el Capitan, ni los Consignatarios del bergantin frances *Courrier de la Rance*, responden de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.

jl8 3s

MANADAS

DE

Yeguas con Potros.

SE venden en el partido de la Magdalena. Para tratar, calle de representantes No. 38 j 19 3p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO INTERESANTE.

POR disposicion superior y hasta fin del presente año, se traslada el Juzgado de Paz de la Catedral al Sud, á la calle de Cangallo No. 120. Buenos Aires, Julio 19 de 1837.

j19 *Julian Verar.*

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. j 17

AVISO

A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarlas á un precio muy acomodado. m18

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17.

m18

Livres Français.

ATLAS des Enfans, 1 t. Aventures de Messire Anselme, 4t. Aventures de Friso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes Sur Charles XII á Bender, 1t. Aphorismes de chirurgie, par Boerhave. 7 t. Aventures de Télémaque, 2 t. Atlas historique & géographique de Le Sage, 1 t. Alibert, maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Bichat anatomie descriptive, 5 t. Id. Générale, 4 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbel, physiologie végétale, 3 t. Biot, Giométrie analytique, 1 t. Comentaire sur l'esprit des Lois, 1 t. Chaptal, Elémens de Chimie, 3 t. Clarisse Harlowe, 14 t. Caillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs de œuvres de morale, 2 t. Chateaubrian, Polémique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire français-espafiol, 5 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d'Angleterre, 12 t. Despreg, Traité de physique. 1 t. Æuvres complettes de Depradt, 41t. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. Id. italien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue française, 1 t. Essai politique sur la revenu public, 2 t. Grammaire française-español, 1 t. Histoire de Napoleon, par Gallois, 1 t. Grammaire Genérale, 1 t. Géographie 1 t. Histoire Romaine, 12 t. et un atlas. Histoire des Hommes ou histoire universelle. 53 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traité des pierres précieuses, 1 t. Histoire Eclesiástique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures Homfray Davy. Philosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des français, par Sismonde de Sismondi, 6 t. Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Négocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott. Lettres de Junius, 2 t. Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir un femmie, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Mathus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Hélène, 8 t. Mémoires de Carnot, 1 t. Morale appliqué á la politique, 2 t. Monge, Statstique de la marine, 1 t. Mémoires des Contemporains, 10 t. Manuels: de la ménagere, 2 t; de Littérature, 2 t; du Boulanger, 1 t; du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t; du Chaufournier, 1 t; d'architecture, 2 t; du Chapelier, 2 t; du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t; du distillateur, 1 t. Maladies du coeur par Corvisard, 1 t. Mathus principes de la population, 4 t. Manuel du jardinier, 2 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacree, 1 t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacretelle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes. 1 t. Passoret, histoire de la legistation, 7 t. Diver's Plans. Pagès droit politique et responsabilité ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo, Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictionnaire d'agriculture, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglament de l'infanterie, 1 t. Ordenance de la cavallerie, 2 t. Rossel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux indes, 8 t. Rhullière, histoire de Pologne, 4 t. Segur, décade historique, 3 t. et campagne de 1812, 2 t. Sysémec d'economie politique, 2 t. Scudamore, traité de la Goutte, 2 t. Traité des fievres, par Allibert, 2 t. Traite des pertes de sang, 2 t. Voyages modernes, par Macarthy, 15 t. Voyage d'Anacharsis ingrece, 9 t. Victoires et conquêtis de Français, 34 t. Voyage ó la recherche de la Perouze, 2 t. et un bel atlas, aux Septiles, 3 t. id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. jl 14 tfs

---

Se Vende

Una casa de la propiedad de Da. Carmen Martinez, de la Plaza de Lorea cuatro cuadras para el campo, calle de la Victoria, situada en el Hueco de los Olivos, cuarto y medio de terreno formando esquina. El que se interese, en la misma casa darán razon. jl8 3p

---

Arboles Frutales.

☞Estacion de Trasplanto.☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su origen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de árboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfe.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Aguinaldo.

COLECCION escogida en prosa y en verso, adornada con muchas láminas finisimas de 1829 y 1830; su precio 10 pesos el ejemplar, en la *Libreria Argentina*, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j20 tfs

---

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cociuar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

---

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Aviso,

SE vende una Mesa de Villar muy barata, pueden verse calle de Maypú núm. 6 en un corralon. j13 6pd1.

SEMILLA

DE

Alfalfa de Chile.

LIMPIA, hermosa, fresca recien llegada y de muy superier calidad á la que se traen de otras partes, hay de venta una corta partida que se ofrece á precio sumamente equitativo en la calle de la Victoria núm. 41. j6 tfs.

Se necesita,

UN hombre por un par de meses para podar viñas; otro para cuidar caballos y dirigir un carro ingles. Uno ú otro siendo inteligente encontrará acomodo acudiendo á esta Imprenta. jl15 tfs

---

Criado en venta.

En la calle de las Piedras No. 45, se vende un criado jóven; y para tratar se puede ocurrir á los bajos de dicha casa. jl8 3p

---

Interesante,

EN la calle de Federacion pasado el núm. 436, se necesita un hombre de trabajo y probidad, para emplearlo en una quinta de noria de las mas contiguas á la ciudad: el que se encuentre en este caso, dando garantias allí encontrará con quien tratar. jl8 6pd1.

Dinero á réditos.

SE dá dinero á réditos sobre garantía. Calle de la Catedral No. 104.

jl9 15p d1

Capa Cambiada.

EL que en la noche del Lunes 17 del corriente hubiese llevado equivocadamente una capa de una reunion en la calle del 25 de Mayo, y tuviese la bondad de devolverla á la casa No. 13 calle de la Reconquista, recibirá la que dejó en lugar de aquella. jl9 3p

---

BARATILLO

DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Librería Argentina*, núm. 50 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una. j20 tfs

---

MEMOIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especulardores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de ener los originales á la vista.

Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. jl15 tfe

---

INTERESANTE

Al Público.

Se alquila la casa calle del Perú No. 4, (ántes calle de la Florida) con muchas camodidades. La persona que guste alquilaria, se servirá pasar á la tintorería que está en la esquina de la misma casa, donde se le franquearán las llaves.

jl8 3p

ESPIRITU

de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL

ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo consideraole rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos. se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

!O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 121, se necesita una ama de leche con recomendaciones de no tener vicios, y que tenga buena salud. jl17 8p

---

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella*, capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co

j6 tfc 36 calle de Potosi

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasajeros Solamente.

La muy conocida y de primera marcha, forrada y clavada en cobre Barca francesa *Jeune Gabrielle*, su capitan F. Aubert, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Julio próximo; tiene yá todo su cargamento contratado y admite solamente algunos pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara y asegura el mejor trato. Las personas que quieran ír de pasage pueden verse con—

Guerin Seris y Ca.

Calle de Potosí Núm. 109.

j7 tfs.

Gratificacion de 50 y 100 pesos.

¡ ALERTA LOS PADRES DE FAMILIA !

UN niño de doce años de edad y cuyas señas se individualizarán mas abajo, desapareció, por cinco veces, del lado de sus padres en los años pasados. Pero despues habia mejorado su comportacion de modo que no daba motivo alguno de reprension y tenia lleno de contento toda la familia que vive en la casa paterna. Mas desgraciadamente volvió el mismo á desaparecer el 1.º de Marzo último. Y cuando el dia siguiente lo conducia el padre á su casa y se detuvo, un momento, á hablar con un pariente; se huyó de nuevo, sin duda mal aconsejado. Y hasta ahora no ha sido posible averigüar su paradero ni su suerte; á pesar de que su indicada familia, en el mayor desconsuelo y alarma, no ha omitido medio para conseguirlo, valiéndose desde luego de avisos por los periódicos, y practicando todas las diligencias extrajudiciales y aun judiciales consideradas conducentes. Se han suspendido por un corto periodo las diligencias abiertas ó publicas para no exponerse á que el causante de los indicados males, alarmado por ellas y buscando la impunidad con la ocultacion, tratase de hacer lo mas dificil posible el descubrimiento que se anhela. Pero todo ha sido inútil é infructuoso. Y por lo tanto recurrimos al sensible medio de denunciar abiertamente el hecho al público y en especial á los padres de familia por el interes directo que tienen en semejante suceso y en evitar su repeticion, y declamar por el descubrimiento de la suerte y paradero del mencionado niño á nombre de sus padres y familia que está á su lado; á fin de que el que tuviese noticia de la existencia del mismo la comunique á sus afligidos padres; quienes ademas de las sinceras gracias le corresponderán con la gratificacion de 50 pesos; y con la de 100 pesos al que descubriese su paradero ó facilitase noticias ó medios para dar con el injusto causante de tantas desventuras. Y si esto no bastase se recurrirá directamente al auxilio y rigor de las Leyes y sus administradores para lograr las referidas averiguaciones, y para que nadie se atreva á perpetrar unos hechos cuya repeticion concluiria con el órden y reposo de las familias. Las señas del niño desaparecido son: edad de 12 años para 13, regordeton, blanco, entre-rubio, pelo castaño tambien entre-rubio, ojos pardos, nariz algo ñata, catalan de nacimiento, su nombre es José, en un talon tiene una señal de habérsele estado curando una llaga. Sus padres viven en la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana.

jl0 tfc

Se Vende

La casa calle de Chacabuco No 292, con 24 varas de frente al Oeste y 59 y media de fondo al Este. La cual se compone de nueve piezas cómodas y y proporciona una buena comodidad para cualquiere clase de establecimiento. Su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista No. 239, donde se informarán de su tasacion. jl6 15p

---

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

AVISO

Interesante.

SE desean comprar como 500 vacas de vientre para criar: la persona que las tenga y quiera venderlas puede ocurrir al almacen de muebles calle de la Catedral núm. 54 frente al Banco donde encontrará con quien tratar. jl9 3p

---

Aviso.

YERBA misionera superior recien llegada, hay de venta en la calle de la Paz No. 58. jl9 15c

---

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.